

MEMORIA ANUAL

2021

Fondo de Garantía

Contenido

1. Introducción	3
2. Administración de Fondo de Garantía.....	4
3. Entorno Económico	6
4. Acciones Tomadas por el Administrador del Fondo de Garantía	6
5. Situación Financiera del Fondo de Garantía	7
5.1. Inversiones del Fondo de Garantía.....	7
6. Cobertura del Fondo.....	9
6.1. Monto Máximo de Cobertura por Comitente	9
7. Ejecuciones del Fondo de Garantía	10
Anexo I: Estados Financieros Auditados.....	12

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo regulado en la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Decreto Legislativo N° 861 (en adelante, “LMV”), y por el Reglamento del Fondo de Garantía, aprobado por la Resolución SMV N° 013-2011-SMV/01, modificada por las Resoluciones SMV Nos 024-2015-SMV/01 y 008-2021-SMV/01 (en adelante, el “Reglamento”), cuya finalidad exclusiva es proteger a los comitentes que realicen operaciones en el mercado de valores dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operen en las bolsas de valores.

Los recursos del Fondo de Garantía serán dispuestos a favor de un comitente ante: (i) una resolución judicial o laudo arbitral con calidad de cosa juzgada, que disponga la aplicación de medidas tendientes a reponer en dinero al comitente afectado; (ii) una resolución administrativa de la SMV dictada en un procedimiento administrativo sancionador que disponga de manera excepcional la ejecución del Fondo de Garantía siempre que se hubiese ordenado una medida de reposición; y, (iii) una resolución administrativa del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual -INDECOPI que ordene a una sociedad agente el pago a favor de un comitente por violación a las normas de protección al consumidor.

El marco legal especial que rige al Fondo de Garantía está conformado por la LMV, el Reglamento, las normas de carácter general que apruebe la Superintendencia del Mercado de Valores y el estatuto de la Asociación.

2. ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE GARANTÍA

De conformidad con el artículo 158 de la LMV, el Fondo de Garantía deberá ser administrado por una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza especial, sin fines de lucro, constituida bajo la modalidad de asociación, denominado Administrador del Fondo de Garantía.

En tal sentido, mediante escritura pública de fecha 20 de setiembre de 2013, inscrito en la partida electrónica N° 13122457 de la Oficina Registral del Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –SUNARP, se constituyó el Administrador del Fondo de Garantía como una persona jurídica bajo la modalidad de asociación, con la finalidad exclusiva de administrar el Fondo de Garantía (en adelante, la “Asociación”). Esta asociación cuenta con Registro Único de Contribuyente (R.U.C) N° 20556307718 y con domicilio en la avenida El Derby 250, oficina N° 1226, piso 12, Edificio El Derby, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima¹.

La estructura orgánica de la Asociación está compuesta por una Asamblea y un Consejo Directivo.

La Asamblea de la Asociación está compuesta por todas las sociedades agentes de bolsa que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos exigibles por la SMV para operar.

El Consejo Directivo de la Asociación está conformado por dos (2) representantes de la SMV designados por el Superintendente, uno de los cuales lo preside, y dos (2) representantes elegidos por los miembros de la asamblea.

Al cierre del año 2021, el Consejo Directivo estuvo conformado por las siguientes personas:

¹ Cabe precisar que, hasta antes del 06 de julio de 2020, la Asociación estuvo ubicada en la avenida Javier Prado Este N° 488, piso 22, oficina N° 2211, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2021

- I. Rolando Rony Aldave Romo
Presidente de Consejo Directivo
Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.
Designado mediante Resolución de Superintendente N° 060-2015-SMV/02.

- II. Daniel Alonso García López
Representante de la Superintendencia del Mercado de Valores.
Designado mediante Resolución de Superintendente N° 110-2018-SMV/02, en reemplazo de la señorita Aída Shedan Manga.

- III. Alberto Alejandro Arispe Bazán
Representante de las sociedades agentes de bolsa
Elegido por la asamblea de miembros de la Asociación del 24 de julio de 2017, en reemplazo del señor Walter Martín Palmer Bardales.

- IV. Álvaro Javier Zalles Ballivian
Representante de las sociedades agentes de bolsa
Elegido por la asamblea de miembros de la Asociación del 31 de mayo de 2018, en reemplazo de la señora Carla Roxana Urteaga Bustamante.

Finalmente, la Asociación cuenta con un contador, una asesora legal y una secretaria ejecutiva.

3. ENTORNO ECONÓMICO

El 2021 es el segundo año de la pandemia del COVID-19, en donde el panorama global resultó afectado por la aparición de nuevas variantes del virus, que impulsó el aumento del número de contagios y muertes en diversos países, incluso, en una magnitud mayor que en el 2020.

Sin embargo, algunas naciones iniciaron la vacunación contra esta enfermedad. Así, a lo largo de 2021, diversas economías se unieron al proceso de inmunización masiva, y a la par relajaron o eliminaron las medidas sanitarias, tales como la paralización de algunos sectores económicos, confinamientos obligatorios, toques de queda, entre otras.

En el Perú, la actividad económica logró recuperarse, impulsada principalmente por la flexibilización de las restricciones sanitarias tras el avance de la vacunación, la reanudación de las actividades productivas, y por el estímulo de políticas monetarias y fiscales expansivas.

Por último, si bien la economía se ha ido recuperando durante el 2021, alcanzando niveles similares a los registrados en la época prepandemia, aún enfrentan retos e incertidumbre.

4. ACCIONES TOMADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL FONDO DE GARANTÍA

Las medidas dadas por el gobierno a efectos de contener la propagación del COVID-19, no impidieron que el Fondo de Garantía pueda continuar operando con el fin de cumplir sus objetivos.

En ese sentido, a efectos de que el Fondo de Garantía pueda cumplir con sus labores sin ningún tipo de restricciones, el Consejo Directivo adoptó las siguientes acciones:

- Las sesiones del Consejo Directivo se realizaron de manera no presencial.
- Se dieron todas las facilidades para que los auditores externos realicen sus auditorías de manera no presencial preferentemente.

FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2021

- Se dotó al personal de planilla del Administrador del Fondo de Garantía de la logística necesaria para que puedan realizar su trabajo desde su domicilio².
- Se usó el sistema de gestión documental SMVDoc (Workflow)³.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE GARANTÍA

El Fondo de Garantía está conformado por los aportes que realicen las sociedades agentes de bolsa por las operaciones realizadas en territorio nacional.

El aporte mensual de cargo de las sociedades agentes es de 0.0075 % del monto de las operaciones de renta variable afectas a dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto del Fondo de Garantía ascendió a la suma de S/ 68 397 114,00 (Sesenta y Ocho Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Ciento Catorce con 00/100 Soles), que implica un aumento del 5.24% respecto del cierre del año anterior. Los activos totales del Fondo de Garantía alcanzaron los S/ 68 409 907,00 (Sesenta y Ochos Millones Cuatrocientos Nueve Mil Novecientos Siete con 00/100 Soles), que implica un aumento del 5.24% respecto del cierre anterior. En cuanto a los pasivos, estos alcanzaron los S/ 12 793,00 (Doce Mil Setecientos Noventa y Tres con 00/100 Soles) que implica una disminución del 5.71% respecto del cierre anterior.

5.1. INVERSIONES DEL FONDO DE GARANTÍA

De acuerdo al Reglamento, los recursos del Fondo de Garantía sólo podrán ser invertidos en lo siguiente:

- i. Valores representativos de deuda. Estos valores deberán contar con una clasificación de riesgo que se encuentre entre la categoría "A" y "AAA". El límite para la inversión en esta clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio;

² Cabe precisar que la Asociación solo tiene (1) personal en planilla que es la secretaria ejecutiva. El contador y la asesora legal están contratados bajo la modalidad de locación de servicios profesionales y brindan sus servicios de forma externa.

³ Desde antes del inicio de la pandemia, el Fondo de Garantía ya venía usando usando este sistema para realizar sus gestiones administrativas.

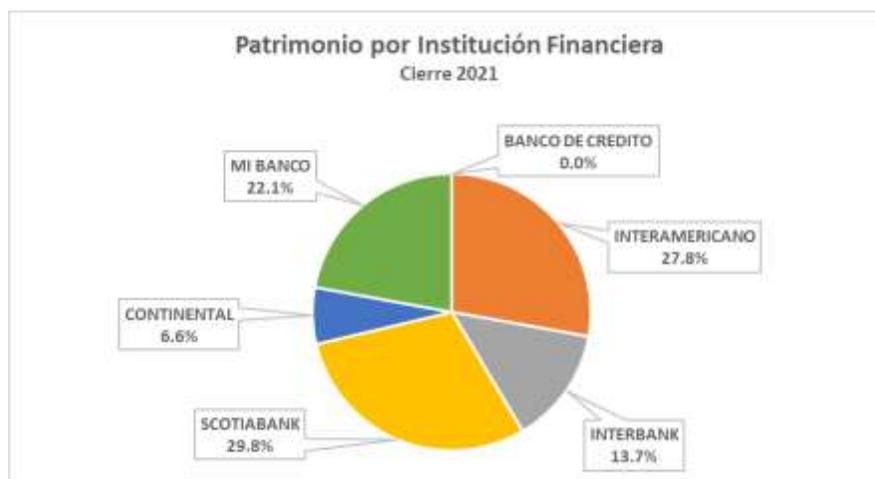
FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2021

- ii. Valores no accionarios emitidos por instituciones bancarias o financieras con clasificación A. El límite para la inversión en esta clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio;
- iii. Obligaciones del Tesoro Público o el Banco Central. El límite para la inversión en esta clase de activos será equivalente al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio; y,
- iv. Depósitos en instituciones bancarias o financieras con clasificación A. El límite individual para el depósito en cualquiera de ellas será equivalente al treinta por ciento (30%) de los recursos del Fondo.

Los recursos del Fondo de Garantía no podrán ser invertidos en los valores referidos en los literales (i) y (ii) emitidos por emisores pertenecientes a un mismo grupo económico, por más del treinta por ciento (30%) de su monto.

Durante los últimos 6 años, los recursos del Fondo de Garantía se han invertido únicamente en depósitos a plazo fijo en instituciones bancarias o financieras con clasificación A.

Este 2021, dado el contexto volátil de los activos financieros a nivel mundial, se prefirió mantener las inversiones en depósitos a plazo fijo en instituciones bancarias o financieras con clasificación A, con la finalidad de mantener la seguridad y liquidez del portafolio, conforme se observa en el siguiente gráfico:



6. COBERTURA DEL FONDO

Los recursos del Fondo de Garantía sólo podrán ser utilizados para respaldar las siguientes obligaciones de las sociedades agentes: (i) La ejecución de la orden, por parte de la sociedad agente de bolsa, no se haya ajustado a los términos de la misma; (ii) los valores, instrumentos financieros o las sumas de dinero entregados a la sociedad agente de bolsa para efectuar operaciones en los mecanismos centralizados de las bolsas o fuera de ellos, sean utilizados sin la autorización de su titular o contraviniendo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; (iii) la sociedad agente de bolsa efectúe transacciones dentro de un mecanismo centralizado o fuera de él, sin haber cumplido con entregar a su comitente los valores o el dinero derivado de las mismas; y, (iv) la actuación de la sociedad agente de bolsa hubiese infringido las normas de protección al consumidor, según lo resuelto por la autoridad competente.

6.1. MONTO MÁXIMO DE COBERTURA POR COMITENTE

El Fondo de Garantía respaldará las denuncias, demandas judiciales o arbitrales interpuestas por comitentes afectados contra las sociedades agentes de bolsa que hubiesen tenido autorización de funcionamiento vigente al momento de la interposición de la denuncia, demanda judicial o arbitral, hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/ 100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles), hasta el límite de los recursos de dicho Fondo.

Asimismo, respaldará las denuncias, demandas judiciales o arbitrales interpuestas contra sociedades agentes de bolsa con autorización de funcionamiento revocada o cancelada por resolución firme de la SMV dentro de los seis (06) meses posteriores a dicha revocación, cancelación o cese de actividades, hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/ 100 000,00 (Cien Mil y 00/100 Soles).

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento, estas cifras de cobertura son de valor constante y se actualizan al cierre de cada ejercicio económico, en función del índice de precios promedio al por mayor a nivel nacional. En tal sentido, al cierre del 31 de diciembre del 2021

FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2021

-y de acuerdo a la publicación de la SMV en su portal- la cobertura por comitente asciende a la suma de S/ 230,385.00 (Doscientos treinta mil trescientos ochenta y cinco y 00/100 Soles).

7. EJECUCIONES DEL FONDO DE GARANTÍA

Durante el 2017 y 2018 se realizaron cincuenta y nueve (59) ejecuciones del Fondo de Garantía en virtud a que los inversionistas presentaron a la Asociación sus solicitudes de ejecución a causa de que GPI ASOCIADOS SAC-En Liquidación, ex Sociedad Agente de Bolsa4 (en adelante, GPI) no cumplió con lo dispuesto por las resoluciones firmes de la SMV, las cuales ordenaron a GPI cumpla con reponer montos de dinero bajo apercibimiento de ejecutarse el Fondo de Garantía.

En el 2021 (de enero a diciembre) no se presentaron a la Asociación solicitudes de ejecución del Fondo de Garantía. Sin embargo, tenemos conocimiento que la Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 029-2017-SMV/10 de fecha 19 de mayo de 2017 ha ordenado a GPI cumpla con devolver determinadas sumas de dinero a seiscientos noventa y dos (692) clientes, bajo apercibimiento de ejecutarse el Fondo de Garantía, hasta por el límite permitido por el Reglamento.

Dado que solo se realizaron nueve (9) ejecuciones del Fondo de Garantía en virtud a la resolución referida en el párrafo anterior, es probable que en el futuro se presenten más solicitudes de ejecución del Fondo de Garantía.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó en el boletín del INDECOPI el inicio del proceso concursal de GPI (expediente N° 67-2018/CCO-INDECOPI), en donde, de acuerdo a las normas concursales, se otorgó a los acreedores que tengan créditos contra GPI un plazo de 30 días hábiles para presentar sus solicitudes de reconociendo de créditos.

En ese sentido, la Asociación se presentó y en representación del Fondo de Garantía solicitó el reconocimiento de sus créditos vigentes contra GPI.

4

Con fecha 23 de noviembre de 2016, mediante Resolución de Superintendencia Adjunta SMV N° 049-2016-SMV/10, la Superintendencia del Mercado de Valores- SMV resolvió sancionar a GPI, con la revocación de su autorización de funcionamiento por la comisión de infracciones muy graves a las normas de mercado de valores. Posteriormente, GPI interpuso un recurso de apelación contra la referida resolución, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Superintendente N° 006-2017-SMV/02.

FONDO DE GARANTÍA – MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2021

Con fecha 09 de noviembre de 2020, mediante Resolución N° 3968-2020/CCO-INDECOPI, el INDECOPI reconoció los créditos invocados por el Fondo de Garantía en el proceso concursal iniciado contra GPI.

Mediante acuerdo de junta de acreedores con fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la disolución y liquidación de GPI, el cual se encuentra en proceso.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

**FONDO DE GARANTÍA
AÑO 2021**

Fondo de Garantía

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondo de Garantía

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Miembros del Consejo Directivo del Administrador del Fondo de Garantía.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía (en adelante, el Fondo), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Consejo Directivo del Administrador sobre los Estados Financieros

El Consejo Directivo del Administrador es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que el Administrador determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros s están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Fondo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también conlleva la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por el Administrador son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

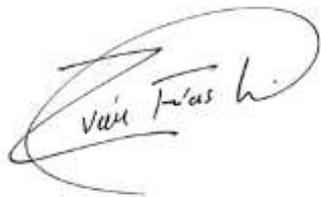
Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
12 de abril de 2022

Refrendado por:



Iván Frías Lizama
C.P.C. Matrícula N° 53952



Fondo de Garantía

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	973,956	647,504
Cuentas por cobrar a aportantes, neto	7	180,957	167,021
Cuentas por cobrar diversas	8	67,254,994	64,191,748
Total activo corriente		<u>68,409,907</u>	<u>65,006,273</u>
Total activo		<u>68,409,907</u>	<u>65,006,273</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Cuentas por pagar diversas		12,793	13,567
Total pasivo corriente		<u>12,793</u>	<u>13,567</u>
Total pasivo		<u>12,793</u>	<u>13,567</u>
Patrimonio neto	9		
Aporte inicial		9,989,426	9,989,426
Superávit acumulado		58,407,688	55,003,280
Total patrimonio neto		<u>68,397,114</u>	<u>64,992,706</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>68,409,907</u>	<u>65,006,273</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Garantía

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Ingresos:			
Ingresos por comisiones a aportes	10	2,567,965	2,097,662
Ingresos financieros	11	560,723	1,822,164
Recupero de cuentas por cobrar	7(b)	26,040	-
Total ingresos		<u>3,154,728</u>	<u>3,919,826</u>
Gastos:			
Gastos de administración		(217,449)	(214,833)
Gastos financieros	11	(4,948)	(5,681)
Diferencia en cambio, neta	14(c)	472,077	316,246
Total gastos		<u>249,680</u>	<u>95,732</u>
Superávit neto		<u>3,404,408</u>	<u>4,015,558</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Garantía

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Aporte inicial S/	Superávit acumulado S/	Total patrimonio neto S/
Saldos al 1 de enero de 2020	9,989,426	50,987,722	60,977,148
Superávit neto	-	4,015,558	4,015,558
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>9,989,426</u>	<u>55,003,280</u>	<u>64,992,706</u>
Superávit neto	-	3,404,408	3,404,408
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>9,989,426</u>	<u>58,407,688</u>	<u>68,397,114</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Garantía

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit neto		3,404,408	4,015,558
Cargos y abonos por aumento de cambios netos en el activo y pasivo:			
Cuentas por cobrar a aportantes	7	(13,936)	(55,300)
Cuentas por cobrar diversas	8	(3,063,246)	(3,611,621)
Cuentas por pagar diversas		(774)	(408)
		<hr/>	<hr/>
Efectivo provisto en las actividades de operación:		326,452	348,229
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		647,504	299,275
		<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	<u>973,956</u>	<u>647,504</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondo de Garantía

Notas a los estados financieros

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

El Fondo de Garantía (en adelante el Fondo) es un patrimonio autónomo de carácter intangible y no puede ser objeto de alguna medida judicial o gravamen.

En virtud al Reglamento, la administración del Fondo de Garantía quedó a cargo del Administrador del Fondo de Garantía" (en adelante, el Administrador), que fue constituido por el artículo 158 de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Decreto Legislativo N° 861 y quien a la fecha está encargado de la administración del Fondo.

(b) Actividad Económica -

La finalidad exclusiva del Fondo es la de proteger a los comitentes que realicen operaciones en el Mercado de Valores, dentro y fuera de los mecanismos centralizados que operen en las Bolsas de Valores. El Fondo responde por las obligaciones de las Sociedades Agentes de Bolsa (en adelante, SAB) frente a sus comitentes derivadas de la realización de operaciones y actividades que se realicen en territorio nacional y que constituyan infracciones a la reglamentación del Mercado de Valores determinados en una resolución que hubiera agotado la vía administrativa, laudo arbitral o resolución judicial firme.

El aporte mensual a cargo de las SAB es de 0.0075 por ciento del monto de las operaciones de renta variable afectas a dicho porcentaje.

La Contabilidad del Fondo es individual, separada e independiente del Administrador.

(c) Marco regulatorio -

El 25 de diciembre 2011, mediante la Resolución SMV N° 013- 2011-SMV/01, se aprobó el Reglamento del Fondo de Garantía, el cual fue modificado parcialmente por la Resolución SMV N° 024-2015-SMV/01 y la Resolución SMV N° 008-2021-SMV/01 (en adelante, el Reglamento).

(d) Afectación de recursos del Fondo -

Los recursos del Fondo serán dispuestos a favor de un comitente ante una Resolución Judicial o Laudo Arbitral con calidad de cosa juzgada, que disponga la aplicación de medidas tendientes a reponer dinero al comitente afectado. Asimismo, mediante Resolución Administrativa de la SMV dictada en un Procedimiento Administrativo Sancionador que podrá disponerse de manera excepcional la ejecución del Fondo siempre que se hubiese ordenado una medida de reposición.

También podrán ejecutarse los recursos del Fondo, cuando el Indecopi mediante Resolución fundamentada y firme hubiese ordenado a una SAB el pago a favor de un administrado por violación a las normas de protección al consumidor en el supuesto que éste ostente la condición de consumidor final y la referida SAB no haya cumplido con el pago ordenado dentro del plazo señalado en el Reglamento.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Fondo se afectará hasta por un monto máximo por cada comitente perjudicado de S/100,000 los cuales son de valor constante y se actualizan al cierre de cada ejercicio económico, hasta el límite de los recursos de dicho Fondo.

Posteriormente al desembolso, el Administrador comunicará a la SAB la ejecución del Fondo indicando el monto de los recursos afectados para la reposición de los recursos al Fondo.

(e) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros del 2021 fueron autorizados por el Administrador el 14 de marzo de 2022 y serán presentados al Consejo Directivo del Administrador para su aprobación que se efectuará dentro del primer semestre de 2022. En opinión del Administrador, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros del año 2020 fueron aprobados en Sesión del Consejo Directivo del Administrador realizada el 31 de agosto de 2021.

(f) COVID 19 -

El COVID -19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus fue declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la difusión del COVID-19 han tenido un impacto significativo en la economía global.

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). A pesar de que el estado de emergencia se encuentra vigente hasta la fecha, el Gobierno Peruano ha permitido el reinicio anticipado de las actividades económicas de ciertas industrias.

Durante el 2021, gran parte de la población peruana ha sido inmunizada con diversos tipos de vacunas, esta medida ha permitido continuar con la reactivación económica y la reducción de casos positivos. Dada la presencia de la variante Omicron, el Gobierno Peruano ha establecido una serie de medidas para evitar la propagación de esta variante, estas medidas han sido aplicadas por la Compañía para salvaguardar la integridad y salud de sus empleados y continuar normalmente con sus operaciones.

El 24 de diciembre de 2021, el Gobierno peruano prorrogó el Estado de Emergencia Nacional hasta el 31 de enero de 2022 como consecuencia del COVID-19. Además, se restringen ciertas actividades económicas, dependiendo del nivel de alerta en cada departamento del Perú. Asimismo, el 19 de enero de 2022, mediante Decreto Supremo emitido por el Gobierno, se extiende el estado de emergencia sanitaria por 180 días, lo que permitirá a las autoridades implementar acciones de contención frente a la pandemia del COVID-19, especialmente ante el avance de la tercera ola.

Notas a los estados financieros (continuación)

La administración del Fondo viene evaluando continuamente las implicancias potenciales a corto, mediano y largo plazo del COVID-19 en sus estados financieros. La gravedad final de este virus sigue siendo incierta y, por lo tanto, no podemos predecir el impacto que puede tener en la economía mundial, en la economía peruana o, en última instancia, en la condición financiera del Fondo.

El Administrador ha tomado diversas medidas para preservar la salud de sus empleados y para prevenir el contagio en las áreas administrativas y operativas, tales como trabajo remoto, limpieza rigurosa de los ambientes de trabajo, distribución de equipos de protección personal, pruebas de casos sospechosos y medición de temperatura corporal.

2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Bases de preparación y presentación-

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2021. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Consejo Directivo del Fondo, la cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad del Fondo, y han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Fondo. Los estados financieros adjuntos se presentan en soles (moneda funcional y de presentación) y todos los valores están redondeados a soles, excepto cuando se indique lo contrario. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que el Consejo Directivo ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo.

3. Resumen de principios contables significativos

(a) Traducción en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (su moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por la conversión de divisas se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Diferencia en cambio, neta".

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Efectivo y equivalente de efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo se encuentra conformado por el saldo de las cuentas corrientes que mantiene el Fondo, ver nota 6.

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros del Fondo incluyen efectivo y equivalente de efectivo, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a aportantes.

Medición posterior -

El Fondo clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio del Fondo y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para su gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene únicamente activos financieros clasificados en la categoría activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda). En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar diversas y cuentas por cobrar a aportantes.

El Fondo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que el Fondo tiene para la gestión de los activos financieros es poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- El Fondo ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Fondo ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, el Fondo evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando el Fondo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, el Fondo continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, el Fondo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que el Fondo ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros -

El Fondo evalúa a cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia del deterioro puede incluir una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que el Fondo espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, el Fondo aplicará un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, el Fondo no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. El Fondo establecerá una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considerará la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo mantiene en esta categoría las cuentas por pagar diversas.

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Fondo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de ingresos y gastos financieros en el estado de resultados integrales.

(d) Deterioro del valor de los activos de larga duración -

El Fondo evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de deterioro de sus activos de larga duración. El Fondo prepara un estimado del valor recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su valor recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

(e.1) Ingresos por comisiones a aportes -

Los ingresos por comisiones a aportes e ingresos financieros son reconocidos conforme se devengan.

Los intereses son reconocidos conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para el Fondo son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(e.2) Otros ingresos y gastos -

Los otros ingresos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(f) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales.

(g) Contingencias -

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control del Fondo.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Medición del valor razonable -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por el Fondo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

El Fondo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritos a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Fondo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Fondo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Fondo a ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(i) **Eventos posteriores -**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. Estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y de los mantos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y juicios realizados son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones contables se refieren a:

- La estimación para incobrables,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

En opinión del Consejo Directivo, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El Consejo directivo del Fondo no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

5. Normas Internacionales emitidas, pero aún no vigentes-

Se han publicado nuevas normas e interpretaciones contables que no son obligatorias para 31 de diciembre de 2021 y no han sido adoptados anticipadamente por el Fondo. No se espera que estas normas tengan un impacto material en los períodos de presentación actuales o futuros y en transacciones futuras previsibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2021 -

Las normas e interpretaciones que se han emitido a la fecha de los estados financieros, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2021, se presentan a continuación:

- Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes:
En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:
 - Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
 - Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa para poder clasificar los pasivos como no corrientes.
 - La clasificación corriente o no corriente no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
 - Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente.

- Propiedades, planta y equipo: Producto antes del uso previsto - Enmiendas a la NIC 16: En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes de su uso previsto, que prohíbe a las compañías deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier ingreso resultante de la venta de elementos producidos mientras se lleva a ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una compañía reconoce el resultado de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en el estado de resultados integrales.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo puestos a disposición para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplique por primera vez la enmienda.

- Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37:
En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

- NIIF 9 Instrumentos financieros: honorarios en la prueba del '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros:

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara los honorarios que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo los pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o prestamista en nombre del otro. Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. La enmienda es efectiva para los períodos anuales de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.

El Fondo tiene la intención de adoptar estas otras normas, mejoras y modificaciones a las normas emitidas, según corresponda, cuando entren en vigencia. A la fecha de este informe, aún no ha culminado el proceso de diagnóstico y evaluación de los efectos que la adopción de estas otras normas, mejoras y modificaciones a las normas emitidas podrían tener en sus procesos de preparación y reporte de información financiera, y en la preparación y presentación de sus estados financieros, incluyendo los nuevos requisitos de divulgación.

6. Efectivo y equivalente de efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Cuenta de ahorro moneda nacional	296,255	241,446
Cuenta de ahorro moneda extranjera	677,701	406,058
	<u>973,956</u>	<u>647,504</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Cuentas por cobrar a aportantes, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Cuentas por cobrar a aportantes	180,957	167,021
Cuentas de cobranza dudosa (b)	25,740,923	25,444,102
Menos - Estimación por desvalorización de cuentas por cobrar a aportantes (b)	<u>(25,740,923)</u>	<u>(25,444,102)</u>
	<u>180,957</u>	<u>167,021</u>

(b) El movimiento de la estimación por desvalorización de cuentas por cobrar se muestra a continuación:

	2021 S/	2020 S/
Saldo inicial	25,444,102	25,155,851
Diferencia de cambio	322,861	288,251
Recuperos (d)	<u>(26,040)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>25,740,923</u>	<u>25,444,102</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, la estimación por desvalorización de cuentas por cobrar a aportantes se clasifica como sigue:

	Saldo al 01.01.2020 S/	Ajustes (c) S/	Saldo al 31.12.2020 S/	Ajustes (c) S/	Recuperos S/	Saldo al 31.12.2021 S/
Sociedad Agente De Bolsa (d)						
Surinvest	12,868,904	64,422	12,933,326	66,626	-	12,999,952
Grupo Privado de Inversiones - GPI	9,080,072	180,671	9,260,743	120,086	-	9,380,829
Intercom Group	61,118	-	61,118	-	-	61,118
Argenta	262,467	8,207	270,674	8,487	(26,040)	253,121
Finvest	2,689,492	24,587	2,714,079	116,942	-	2,831,021
Montalvetti	90,037	9,677	99,714	10,010	-	109,724
Cd Casa De Bolsa	57,019	-	57,019	-	-	57,019
La Moneda	46,742	687	47,429	710	-	48,139
	<u>25,155,851</u>	<u>288,251</u>	<u>25,444,102</u>	<u>322,861</u>	<u>(26,040)</u>	<u>25,740,923</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a los ajustes por diferencia en cambio.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al recupero de la cuenta por cobrar provisionada de ARGENTA Sociedad Agente de Bolsa S.A como parte del proceso de liquidación de la Sociedad.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a desembolsos realizados por el Fondo, los cuales han sido reclamados a las SAB que ya no operan en el mercado de valores peruano. Dichos saldos no han sido castigados debido a que existen procesos legales en curso y no se tiene la autorización para el castigo correspondiente. En opinión del Fondo, la estimación para desvalorización de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

8. Cuentas por cobrar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Depósitos a plazo (b)	66,987,401	62,794,674
Intereses sobre depósitos a plazo	266,168	1,397,074
Otros (c)	1,426	-
	<u>67,254,995</u>	<u>64,191,748</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, correspondía a depósitos a plazo constituido en bancos local, en soles y dólares estadounidenses, con vencimiento original de más de 90 días, con tasas de interés efectivas anuales entre 0.30 y 0.90 por ciento. Dichos depósitos no superan el límite individual de 30 por ciento de los recursos de Fondo por entidad, según lo establecido en el Reglamento del Fondo de Garantía. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a depósitos a plazo constituidos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, con vencimiento original de más de 90 días, con tasas de interés efectivas anuales entre 1 y 3.25 por ciento
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a cuentas por cobrar diversas por devolución de la detracción del AFG del año 2021.
- (d) Los ingresos por intereses devengados en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, relacionados a los depósitos a plazo, ascienden aproximadamente a S/560,723 y S/1,822,164, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales; nota 11.

9. Patrimonio neto

- (a) Aporte inicial -
Corresponde a los recursos inicialmente transferidos al Fondo con motivo de su constitución.
- (b) Superávit acumulado -
Corresponde al superávit de años anteriores, acumulados a la fecha.

10. Ingresos por comisiones a aportes

Corresponde al aporte mensual de cargo de las SAB del 0.0075 por ciento del monto de las operaciones de renta variable.

Durante los años 2021 y 2020, han realizado aportes mensuales al Fondo 21 Sociedades Agentes de Bolsa, de conformidad con el Reglamento.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta la composición de los rubros:

	2021 S/	2020 S/
Ingresos financieros:		
Intereses por depósitos a plazos, nota 8(b)	560,723	1,822,164
	<u>560,723</u>	<u>1,822,164</u>
Gastos financieros:		
Comisiones bancarias	(4,948)	(5,681)
	<u>(4,948)</u>	<u>(5,681)</u>

12. Situación tributaria

De acuerdo con las normas tributarias, vigentes y legales el Fondo no está afecto al Impuesto a la Renta. No cuenta con personería jurídica pues solamente se constituye en un patrimonio autónomo creado por la Ley del Mercado de Valores con finalidad exclusiva.

13. Contingencias, compromisos y garantías

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Fondo no está expuesto a contingencias ni ha asumido compromisos que puedan tener un impacto relevante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

14. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2021 S/	2020 S/
Activos financieros-		
Efectivo y equivalente de efectivo	973,956	647,504
Cuentas por cobrar a aportantes, neto	180,957	167,021
Cuentas por cobrar diversas	67,254,994	64,191,748
	<u>68,409,907</u>	<u>65,006,273</u>
Pasivos financieros-		
Cuentas por pagar diversas	12,793	13,567
	<u>12,793</u>	<u>13,567</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las actividades del Fondo se exponen a una variedad de riesgos financieros: de liquidez, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos del Fondo trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. El Fondo es conocedor de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas en el Reglamento. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(a) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con el pago de sus obligaciones cuando estas se vencen.

El Fondo controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de los activos y pasivos de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es de S/12,793 y de S/13,567; respectivamente, con un vencimiento menor a doce meses.

(b) Riesgo de Interés -

El riesgo de interés se presenta por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

El Fondo está expuesto al riesgo de interés por las variaciones de las tasas de interés de sus activos financieros (depósitos a plazo). Para mitigar el riesgo de interés la política del Fondo es invertir en depósitos a plazo a tasas de interés fijas.

(c) Riesgo de cambio

Las operaciones del Fondo se realizan en soles; por lo tanto, la exposición a los tipos de cambio no afecta significativamente sus resultados financieros.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses en las cuentas de activo y pasivo son S/3,975 por US\$1.00 para la compra y S/3,998 por US\$1.00 para la venta (S/3.618 por US\$1.00 para la compra y S/3.624 por US\$1.00 para la venta al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantenía cuentas corrientes por US\$244,774 y US\$112,295, respectivamente. Durante el periodo 2021, el Fondo ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente aproximadamente a S/472,077 (una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/316,246, durante el año 2020), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) **Gestión de capital**

El objetivo es salvaguardar la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha con el fin de proporcionar beneficios a sus aportantes y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

El Fondo maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política es la de financiar sus proyectos con sus propios recursos operativos. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

14. Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por el Fondo para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) **Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros** - Dentro de esta categoría la Compañía considera al efectivo y equivalente al efectivo, cuentas cobrar por diversas, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar diversos instrumentos financieros son principalmente de corto plazo (con vencimiento a un año), por lo que se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable.
- (ii) **Instrumentos financieros a tasa fija** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, el Fondo estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

15. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.